



UCA

Universidad
de Cádiz

Departamento de Derecho Mercantil

Campus Universitario de Jerez
Avda. de la Universidad, s/n
11405 JEREZ DE LA FRONTERA

DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL

CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE ALUMNOS COLABORADORES

CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Número de plaza: 1

Área de conocimiento: Derecho Mercantil

Profesor Tutor (a): David Amable Morán Bovio

¿Solicita reconocimiento de créditos? (b) No.

En caso afirmativo, indique cuantos (de 1 a 3)

Dedicación Horaria (c) 400 h.

Resumen de las tareas a desarrollar (d):

Contribuir a la llevanza del equipo que se prepare para los MOOTs de Derecho Mercantil y Arbitraje: Vis Moot, Vis Moot East y MOOTmadrid.

Número de plaza: 2

Área de conocimiento: Derecho Mercantil

Profesor Tutor (a): David Amable Morán Bovio

¿Solicita reconocimiento de créditos? (b) No.

En caso afirmativo, indique cuantos (de 1 a 3)

Dedicación Horaria (c) 400 h.

Resumen de las tareas a desarrollar (d):

Contribuir a la llevanza del equipo que se prepare para los MOOTs de Derecho Mercantil y Arbitraje: Vis Moot, Vis Moot East y MOOTmadrid.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS, CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN A EMPLEAR EN LA CONVOCATORIA

Entrevista, expediente, idiomas (particularmente inglés, pero no sólo), capacidad de relacionarse con todos los miembros del equipo y con los entrenadores, disposición y soltura para la lectura, para la escritura técnico-jurídica.

DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA A LOS CANDIDATOS

Los candidatos deberán presentar la siguiente documentación:

- 1.- Solicitud de plaza, debidamente cumplimentada a través del siguiente enlace: <https://cau-admje.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=J08&indiceGlobal=si>
- 2.- Fotocopia del DNI o documento equivalente.
- 3.- Certificación Académica Personal o Informe de matrícula. Este documento se puede obtener desde la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz a través del siguiente enlace: <https://sede.uca.es>
- 4.- Resguardo de matrícula del curso actual. Se puede obtener el resguardo de matrícula a través de la siguiente página: <https://portalservicios.uca.es> (pulsar en Matrícula – Resumen de matrícula – (seleccionar titulación y curso) – Pulsar en Recibos de Matrícula – Imprimir recibo).
- 5.- Curriculum vitae (acompañado de la documentación acreditativa de los méritos alegados).
- 6.- Certificación acreditativa del nivel de idioma/s alcanzado/s, en su caso.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. El plazo de presentación de solicitudes (a través del CAU indicado) comienza el día 7 de enero de 2025 y finaliza el día 10 de enero de 2025.

TRIBUNAL CALIFICADOR

Prof. Dr. David Morán Bovio (Presidente)
Prof. Dr. Juan Luís Pulido Begines.
Prof. Dr. Pedro Lassaletta García.
D^a Esperanza Pendón Pérez (PIF).

Jerez de la Frontera, 20 de diciembre de 2024.